

PRECIO

En toda la isla
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias Extranjeras.

Dice «La Crónica de Cataluña» del día 2 Julio.

Ya verian nuestros habituales lectores en el boletín de ayer la declaración hecha por el príncipe de Bismark, en nombre del emperador, de la clausura de las sesiones del parlamento alemán. Según la costumbre establecida, era de suponer que el Reichstag no volvería á reunirse hasta principios del año próximo; pero, de ciertas insinuaciones, se desprende que este año se faltará al uso establecido. «La Correspondencia provincial» hace una reseña de las leyes importantes que han sido votadas por el parlamento alemán en la legislatura que acaba de cerrarse, y manifiesta un profundo sentimiento de que no haya discutido y votado otros proyectos que se hallaban ya presentados. El que, sobre todo, presentada como mas urgente, es el de la ley militar, y á este propósito dice el periódico del príncipe de Bismark, que el parlamento actual no ha acabado su tarea. De este lenguaje se deduce claramente la intencion del gobierno de que se vuelva á reunir el Reichstag, en el próximo otoño, para discutir la ley militar á que el gobierno da grande importancia.

Esta vez, ya no se puede dudar de la rendición de Kiva á los rusos; la plaza capituló y por consiguiente, se puede dar por terminada la campaña.

Siempre creímos que, por que lo disimulasen, no podrian, los ingleses ver con satisfaccion el progreso de los rusos en el Asia central, y el lenguaje de la prensa de Lóndres, por mas que alecte conformarse con ese suceso, deja entrever claramente cierta preocupacion, que no puede disimular.

«Nadie, dice el «Times», experimenta el menor disgusto por la derrota de Khan; verdaderamente merecia la suerte que le ha cabido. Los persas ganarán con su caída, pues así tendrán mas segura que ante la frontera del Este. Del mismo modo que la Rusia puede ser si ella lo quiere, como lo admitiremos, un vecino mejor para nuestras posesiones de la India, que los que tenemos en la actualidad, puede serlo igualmente para la Persia, pero tambien puede ser peligroso. Establecidos los rusos en Khiva no están mucho mas cercanos á la India ó á la Persia que no lo estaban antes, y su expedicion no les presenta nuevas vías de conquista. Su último triunfo les permitirá simplemente consolidar su dominacion en el Turkestan y asegurar su supremacia en el Asia Central, ¿Cual será la importancia de esta conquista relativamente á nosotros? Eso lo dirá el porvenir. No podemos permanecer insensible á los progresos de un gran poder en el Este, por mas que admitamos francamente que otras naciones pueden tener, como nosotros, su mision y su destino.»

Ya recordarán nuestros habituales lectores que, desde el principio de los preparativos de esa expedicion, digimos que, á pesar de las seguridades que se daban de que Inglaterra y Rusia estaban de acuerdo, no podíamos creer que á Inglaterra le gustase que Rusia consolidase su poder en el Asia Central y que, á lo mas, se resignaba á las miras del gobierno de San Petersburgo, porque no tenia razones plausibles que alegar para oponerse á esa determinacion. El gobierno y el pueblo de la Gran

Bretaña creían acaso, que no llegarían sus rivales á ver coronados sus esfuerzos, y ahora empiezan á recelar. Esto prueba con cuanta exactitud juzgamos entonces los sentimientos de los ingleses.

No conociendo la situacion de un país, no se puede juzgar de las medidas que toma el gobierno; pero hay un sentido comun que prescribe no irritar los animos de los adversarios, aunque no sea mas que por no hacerse enemigos los indiferente. La persecucion, la actitud de víctimas de la arbitrariedad, si no hace prosélitos entusiasta, predispone, los pueblos contra el que abusa del poder, y, el día de la lucha, se deciden contra el gobierno que exacerbaba las pasiones de sus enemigos.

Nosotros, conservadores y todo como somos, á ser franceses, nos hubiéramos dolido del excesivo rigor que el prefecto del Ródano ha usado para con los libre pensadores; y ahora reprobaríamos altamente la medida que se dice ha tomado el mismo prefecto con la prensa de la oposicion. Dicho prefecto habrá dispuesto una cosa que ni aun en los tiempos mas reaccionarios se ha visto en España, tal es el obligar á los repartidores del «Journal de Lyon» á ir provistos de una lista de los suscritores á quienes reparten los periódicos, firmada por el gerente, con obligacion de enseñarla á la policia siempre que se la pida. ¿A qué conduce ese rigor? No lo comprendemos.

Como prueba de la exacerbacion á que han llegado las pasiones en Francia, debemos señalar el desafío á que mutuamente se han provocado públicamente M. Ranc, ex-miembro de la Commune y diputado recientemente elegido por Lyon y en la actualidad reclamado por la justicia militar á fin de que se presente á un consejo de guerra á dar cuenta de su conducta, y Mr. Paul de Cassagnac director del «País», periódico bonapartista y uno de los que mas han insistido en la acusacion de M. Ranc. Este le ha desafiado en una carta, cuyo extracto verian nuestros lectores en nuestro número de ayer por la mañana y á la cual ha contestado en los términos que igualmente recordarán nuestros lectores M. Paul de Cassagnac no dejará de acudir á la cita, porque es hombre de bastante temple para no retroceder en lo que se llama punto de honor.

A M. Ranc le será mas fácil aun que á M. Paul de Cassagnac cumplir con ese compromiso que voluntariamente ha contraido, puesto que está mas cercano de la frontera de Francia que M. Paul de Cassagnac en la de Bélgica, Monsieur Ranc, como avisado y prudente, ha creído que era mejor poner entre el consejo de guerra y su persona la frontera, que no acudir á esperar personalmente el fallo, en la prision. Ha estado en París hasta el último momento; pero en cuanto ha sido autorizado el gobierno para entregar á los tribunales el asunto, ha tomado el ferro-carril y ha ido á esperar su fallo á Bélgica. Esta conducta no es precisamente una prueba de su culpabilidad; pero nos parece que, si hubiera habido razones de justicia para exceptuarlo de la suerte de sus compañeros de la Commune, las habria hecho valer presentándose á los jueces con el valor de su inocencia. Esta huida es una acusacion de la conducta de Mr. Thiers con el antiguo jefe de la policia de Burdeos.

Noticias Nacionales.

De «La Crónica de Cataluña:»
Cuando los hombres pacíficos y un tanto apegados, aunque liberales, á las antiguas costumbres, se quejaban á los republicanos convencidos y verdaderamente liberales, de los males que causaba la excesiva libertad, de la licencia que engendraba en la muchedumbre, de la tiranía en una palabra, que les proporcionaba esa omnimoda libertad que se proclamaba y se establecía en las leyes, contestaban, que aquello era un mal efímero y transitorio, que la libertad acabaría los males de la libertad y que esos excesos, hijos de la exaltacion del momento, que, al fin, se calmaría, no podían aducirse como argumentos contra las nuevas instituciones. Encastillados en sus doctrinas de libre discusion, de libre reunion, de libertad de imprenta indefinida; considerando á los hombres no cuales son, sino cuales ellos se los pintaban en la imaginacion, víctimas de pasiones bastardas, solo porque se comprimía su sentimiento; declaraban como un derecho ineludible y al que no podia contestar en ningun caso la generalidad, por mas que el interés comun lo exijiese, de modo que proclamada la autonomia del individuo, todo lo que á él, á la familia, á la sociedad, á la humanidad entera se referia, debe ser completamente voluntario.

Partiendo de esa teoría, proscribian el servicio militar obligatorio y no sabemos, en verdad, como no proscribian la contribucion forzosa. No lo hacian seguramente, porque, como su objeto era apoyarse en las masas, no podia alhagarlas esa facultad de no contribuir, si no voluntariamente, á las cargas del Estado, porque no habian de ser ellas las que podrian beneficiar esa disposicion. Sin embargo, la proscripcion de las quintas no ha impedido que se llame á las armas á las reservas, por cuyo medio si no se hacen quintas, se convierten todos en quintos; en una palabra, no han sido un obstáculo todas sus declaraciones para que hayan dado en la práctica el mentís mas sólemne á una de las doctrinas con mas entusiasmo defendidas. Por lo que respecta, pues, al servicio militar, en la práctica han renunciado los republicanos á sus teorías.

Con las garantías constitucionales, con los derechos que llaman ilegales, ha sucedido lo mismo. El señor Pi, el profundo filósofo socialista, el traductor de Prudhomme, el que fué director del periódico en cuya cabecera se ostentaba la doctrina democrática, ha renegado ahora paladinamente de ella. Ningun ministro, si se exceptúa Narvaez cuando los sucesos políticos de Europa en 1848, ha pedido ni ha obtenido de la representacion nacional facultades mas dictatoriales.

El señor Pi es rey absoluto, y de él depende hoy la suerte de todos los españoles. Puede, si lo cree conveniente, desterrar sin forma de juicio á todos los españoles; pueden sus delegados allanar las moradas de noche ó de día, como les plazca; puede, en fin, hacer lo que se haria en tiempo de Calomarde, y aun mas que entonces, porque tiene mas facultades que el rey Fernando VII.

Convencidos estamos de que el señor Pi no abu-

sará de esas facultades omnímodas que ha pedido á las Cortes y que estas le han concedido, pero las cualidades del tirano no destruyen la tiranía.

Queda, pues, sentado, que las primeras Cortes republicanas; que los hombres que han arrastrado á las masas ofreciéndoles libertad cuando la tenían de sobra; que los predicadores de la libertad absoluta han despojado al país y á ellos mismos de toda libertad, de todos los derechos, para elevar á la dictadura á otro hombre, que se ha venido distinguiendo, entre los suyos, por el ardor, constancia y talento como que ha defendido y propagado esas doctrinas de que hoy reniega, cual no lo ha hecho ningun convertido.

Porque lo bueno es que la Asamblea ha abdicado todos sus derechos en el señor Pi; el señor Pi, solo con el uso de las facultades que las Cortes le han concedido, puede suspender las sesiones, puede desterrar de Madrid y hasta de España á todos los diputados; porque se ha de tener presente que lo que se ha concedido al señor Pi, no ha sido la facultad de poner en práctica la ley de orden público, y declarar en estado de guerra una ó mas provincias, sino que se le han dado facultades extraordinarias para suspender todas las garantías constitucionales.

Nosotros que, si somos partidarios acérrimos de la libertad con todas sus consecuencias, no podemos menos de reconocer que de la teoría á la práctica hay cien leguas de distancia, no criticamos al gobierno, no censuramos á las Cortes, no hacemos cargo á los republicanos, porque, en estos momentos verdaderamente excepcionales, apelen á medidas de excepcion; lo que queremos consignar, lo que queremos dejar sentado, de lo que queremos tomar acta, á fin de que el pueblo, las masas se edifiquen sobre la conducta de sus salvadores, de sus regeneradores, es de su inconsecuencia, de la falta de concierto entre la teoría y la práctica.

¿Qué vienen, en efecto, á ser todas esas teorías sobre los derechos individuales, sobre los derechos ilegales, despues de conceder á un hombre las facultades que las Cortes han concedido al señor Pi y Margall? Un engaño, una mistificación, la confesion mas patente y paladina de que todas esas teorías republicanas son, pura y sencillamente, palabras y nada mas que palabras

Los republicanos justifican los procedimientos y prácticas de la monarquía y no, por cierto, de la de don Amadeo, sino de Isabel II y hasta de Fernando VII, en lo que se refiere á los estados de sitio. No se pasará mucho tiempo sin que se adopten en toda su fuerza y vigor las disposiciones de la ordenanza del ejército; y tanto peor para la república, si todavía—mas, en verdad, por la oposicion de los republicanos que quieren ocupar los puestos ya ocupados por otros, que por escrúpulos de legalidad y de consecuencia,—continúan dejando al ejército sin ley ni regla con que gobernarse!

El señor Orense (hijo) ha dicho sendas verdades en las Cortes, cuando ho hablado del estado de Cataluña, y de la influencia maléfica de cuantas predicaciones; pero ¿quién tiene la culpa de ese estado de cosas? El señor Orense (hijo) ha hecho sin quererlo, cargos sangrientos al señor Orense (padre) al espresarse en esos términos. Sin la ceguedad del marqués de Albaida, sin su inesperienza, á pesar de que ya tenia edad para conocer á los hombres, es posible que entre nosotros no se hablase de república, y, de seguro que en todo caso no seria de la federal, y no tendria el hijo que avergonzarle. ¡Justo castigo de Dios!

Una observacion que, aun siendo del diario alfonsino «La Epoca,» no deben olvidar los federales:

«La República Española tiene la desgracia de no ser querida por su hermana mayor la República francesa. Escepto algun diario de la Commune, la mayoría de la prensa que en Francia defiende la República, como el «Temps,» «Siecle,» «Journal des Debats,» «France» y otros, declaran que el espectáculo de nuestro país está siendo la muerte del régimen republicano en Europa.

Gambetta, Edgard Quinet, Esquirós, Grevy en las reuniones de la izquierda, Julio Favre, Arag, Carnot y otros republicanos en las conferencias del boulevard de Capuchinos, han combatido fuertemente los que llaman delirios federales y socialistas, que solo producen la anarquía en España. No hablamos de la prensa monárquica en Francia ó del periodismo inglés, pues una y otro son abiertamente contrarios al actual orden de cosas en España. Gracias á esta opinion unánime de la Europa, y sobre todo á lo bien que camina la Hacienda en nuestro país, nuestra deuda exterior ha perdido ya en Lóndres y París el tipo de 20, el mas bajo que tuvo jamás é inferior al de los fondos mejicanos, cuyos intereses no se pagan hace muchos años.»

Esta unanimidad hace honor á los regeneradores de España por medio de la Revalenta arábiga democrática federal social con sávia de coco equatorial.

En Tarragona se está labrando un gorro frigio de piedra, para colocarlo en la fachada principal de las casas consistoriales, en sustitucion de la corona y palma que figuran en el escudo de armas de la ciudad.

Dice «El Popular:»

La supresion del clero castrense tiene que producir muchos disgustos.

El soldado que muera en campaña, y quiera recibir los auxilios espirituales de la religion católica, no tendrá ya á su lado, en tan críticos momentos, un sacerdote que le diriga palabras de consuelo. El que muera igualmente en los hospitales de sangre, en los militares ó en un buque de guerra, en medio del Océano, le sucederá lo mismo, si la «casualidad» no le depara un sacerdote que pueda cumplir con aquella tan sagrada mision.

El sentimiento católico, por más que otra cosa se crea, está fuertemente arraigado en el sentimiento de todos los españoles sin distincion de clases, son muy ligeras y «modernas» excepciones, y por más que la generalidad haga alarde de cierto espíritu de despreocupacion en materias religiosas, sin embargo, hay un momento, el tránsito de la vida á la muerte, en que los más incrédulos piden un sacerdote á su lado para que les hable de Dios.

Creemos, por tanto, que la supresion del clero castrense, es una medida poco meditada y concebida con tanta ligereza, como las que todos los dias surgen del delirio que por las reformas se ha apoderado de los federales, pero que ha de suscitar frecuentes y graves conflictos.

Dice «La Correspondencia:»

El proyecto del señor Olave propone la supresion del cargo de general en jefe del ejército del Norte mientras subsista el de capitan general de Navarra y Vascongadas; que los comandantes generales de las provincias civiles en que se dividen los distritos militares que son teatro de la guerra, ejerzan el mando superior de la fuerza armada de su territorio, asumiendo la responsabilidad de las operaciones que dirigen dentro de las mismas con absoluta libertad de accion.

Las atribuciones de los capitanes generales de

distrito y de los comandantes generales de las provincias teatro de la guerra, serán las de ordenanza, y se conocerán los segundos como generales en jefe de su respectivo ejército.

Propone además que marchen todas las fuerzas del ejército que existen en la península, sin excepcion alguna, á la guerra, debiendo ser despedidos del servicio los jefes que faciliten ó permitan asistentes ni ordenanzas á quien no deba tenerlos, lo mismo que á los militares que utilicen este abuso.

Las fuerzas populares armadas, divididas en «fuerzas fijas,» compuestas de los voluntarios que no reciban sueldo por servicio militar, se limitarán á conservar el orden en sus localidades; y las fuerzas «móviles,» pagadas, se dispondrán á marchar, en cuanto el gobierno lo ordene, á guarnecer las poblaciones y puntos estratégicos que se les designen, en el teatro de la guerra.

El ministro de la Guerra presentará en el plazo de ocho dias á las Cortes, y estas discutirán con urgencia un Código penal y otro de procedimientos militares, sin mas disposiciones que las absolutamente indispensables para mantener la disciplina en campaña, á cuyo Código se sujetará toda la fuerza pública en campaña.

Hecho todo esto, se invitará á los soldados que están en campaña á que continúen como voluntarios movilizados, dando la licencia absoluta á los que se nieguen, y dando de baja á los movilizados voluntarios que hoy existen y no se sujeten á estas disposiciones.

El gobierno destinará con absoluta preferencia á las provinciales donde hay guerra las armas que reciba del extranjero, y aumentará cuanto pueda los cuerpos de voluntarios movilizados.

Los ministros de la Guerra, Gobernacion y Hacienda cuidarán de realizar todas estas medidas, bajo la mas estrecha responsabilidad, que les exigirán las Cortes como jurado nacional.

Dice «La Soberanía» de Cádiz que el sábado, á hora avanzada de la noche, recibió el gobernador un telégrama del Gobierno, preguntándole con urgencia el número de batallones de voluntarios de la provincia y el armamento que tienen.

Noticias varias.

Ocurrió al ayuntamiento de Zaragoza un incidente tragico burlesco franco-federal. Hé aquí en qué términos lo refiere «El Gobierno:»

«Se subastaban unas casas de Zaragoza. El juez y el escribano ocupaban sus sitios respectivos. Entran unos aragoneses con el traje de la tierra.

—Nadie puja que no sea de Zaragoza, dicen; y lo dicen de buena fé, y como quien dice la cosa más legitima del mundo.

—Una peseta más, exclama uno de los presentes.

«Este no es de Zaragoza,» se advierten unos á otros los baturros; y con los mejores expresivos modos se lo participan al postor.

Pero este no hace caso y á las pujas de los aragoneses añade alguna que otra pesetilla, hasta que apurada la paciencia de estos, y bien enterados de que no era aragones, ni podia serlo quien tan mal tercio les hacia, le enderezan un garrotazo verdaderamente descomunado.

El escribano quiere volver por los fueros de la justicia, pero tambien al escribano le disparan su propio tintero, y cae de espaldas cumpliendo con su deber. El juez desaparece tambien del campo de Agramante, y todo queda en paz, y los aragoneses muy satisfechos de que solo los de Zaragoza pueden entrar en las subastas de las fincas de su tierra.

Muy bien entendido el federalismo.»

Crónica Local.

EL ARLEQUIN.

¿Qué es un arlequin? Según el Diccionario de la lengua Castellana, significa entre otras cosas; «Un sorbete de sorbetes, de varias clases de frutas.» — Pues un Arlequin, compuesto de infinidad de sustancias, es lo que, sin más ni menos nos quiere hacer tragar nuestra Alcaldía Republicana Federal; según así se desprende de sus dos anuncios, insertos en el «Menorquin» de 1.º del actual número 1184. Lo cual no deja de ser un regalo de muy reconocido mérito en la calorosa estación en que nos encontramos. — Fijarse en la fecha de dichos anuncios, ni en la que deben empezar á regir las sabias disposiciones que en ellos se leen, sería una de aquellas cosas, que no vale la pena. Compréndese desde luego, que las muchísimas ocupaciones porque se vé abrumada la alcaldía Republicana Federal, no han permitido el que se participara al público, con la antelación que prescriben las leyes. Pero dejemos de digresiones, y pasemos á ocuparnos exclusivamente de la verdadera esencia del asunto. Uno de los consabidos anuncios, tiene por objeto poner en conocimiento del público, que el día 8 de este mes, se procederá al arriendo del derecho de degüello sobre todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este distrito municipal. Y el otro, que es muchísimo más doloroso, participa, que el Ayuntamiento y asociados, por supuesto, bajo la presidencia de la Alcaldía Republicana Federal, en reunión pública, han acordado la imposición de un derecho módico, sobre los artículos de comer beber y arder, que se introduzcan para el consumo de la población. — Pues señor. Ya apareció aquello. ¡Un derecho de consumos; ¡pero módico! Mucho, mucho, pero muy mucho, se podría escribir sobre la tan odiosa contribución de consumos; á lo que buenamente renunciamos porque sería asunto interminable. Lo que no podemos pasar en silencio, bien á nuestro pesar, es que todas las más esclarecidas eminencias del partido republicano gritaban, en no muy remotos días, y con toda la fuerza de sus pulmones, así en las calles como en los cafés, en los clubs, en las tribunas y hasta en el santuario de las leyes. ¡Abajo los consumos! ¡Desaparezca para siempre ese vil azote de los pobres! ¡Undase con la raza de los Borbones que lo establecieron!

Pero hoy aquellos republicanos federales lo han arreglado de otro modo, y no le llaman derecho de consumos, contentándose con llamarle, derecho módico sobre los artículos. Y aun esto, créanlo ustedes; es por la imperiosa necesidad en que se vé el Ayuntamiento de extinguir el déficit que le resulta en su presupuesto. Verdad es, que nuestro popular Ayuntamiento y asociados, podrían haber acudido á otros medios para conseguir el fin propuesto, pero sin duda alguna, se han convencido hasta la evidencia, que el medio más aliviado y que menos afecta la clase pobre, ó según el lenguaje moderno la cuarta clase del estado, es el gravar, con un derecho módico, todos los artículos precisos é indispensables para la vida humana. En tanto es así, que para que nuestros amados lectores queden completamente convencidos, nos permitiremos el cálculo siguiente. Supongamos una familia de cuatro individuos, de esas que únicamente comen para vivir, y que como muchas, no viven para comer. Esta familia no consumiendo más que aquello que le es puramente necesario, necesita para vivir; pan, aceite, legumbres, combustibles etc. etc., por manera que se le podrán calcular sin ningún exceso

10 céntimos de peseta todos los días, por derecho de consumos, que por 365, forman la suma de 36 pesetas al año. Impuesta esta cuota sobre el mísero jornal de un infeliz ciudadano, deducidos los cuarenta y ocho domingos del año, 10 que debemos calcular por mal tiempo, 6 lo menos por efecto de alguna enfermedad, y 4 que podrán durar las fiestas federales y callejeras, quedan 297 jornales que á 5 reales representan 74 duros y 5 reales. Si á esta renta anual le corresponde de consumo 36 pesetas, ¿Qué corresponderá á las clases que disfrutan de 500, 1.000, 2.000, 3.000 y más duros anuales? ¿No os parece carísimos ciudadanos si se podría cubrir seis veces el déficit que tanto ahoga á nuestro popular Ayuntamiento? ¿No se necesitan grandes conocimientos de economía política y doméstica para comprender que lo calculado están claro como clara es la luz del día?

¡Hijos desgraciados del pueblo! ¿quereis desparezca el abominable derecho de consumos? Nada más fácil. Elegid de entre vosotros una comisión de ciudadanos dignos y honrados, y sin ninguna clase de alboroto, sin promover escándalos ni asonadas, sin causar la más mínima incomodidad y alarma á esos tranquilos y pacíficos habitantes, protegidos y amparados por las sabias leyes que á costa de vuestra preciosa sangre habeis conquistado, dirigios á la reconocida clemencia y reconocida prohibida de vuestra autoridad popular, á ese padre del pueblo, que os debe el tan digno puesto que ocupa; y haciéndole la justa reclamación, para que cubra el déficit del presupuesto por medio de un reparto justo y equitativo sobre la riqueza, anulando de este modo el horripilante derecho de consumos. Del buen éxito de vuestra petición no puede haber la menor duda. Jamás un buen padre ha rechazado ni desatendido las cariñosas súplicas de sus queridos hijos, y muchísimo menos cuando estas se fundan en la razón, la equidad y la justicia. De ello teneis un ejemplo bien reciente; ¿Ha desatendido nuestra autoridad Republicana Federal las cariñosas súplicas de su querido hijo? No por cierto; pues ha tenido la gran satisfacción de poder hacerle regalar una credencial, para que modere su excesivo entusiasmo federal.

En la tarde de ayer por el nuncio de esta Alcaldía se pregonó el siguiente aviso.

ALCALDIA POPULAR DE MAHON.

Habiéndose padecido una equivocación en la impresión de los billetes de la rifa cuyo sorteo debía celebrarse en el día de hoy, continuándose las mismas suertes que se dan en los sorteos extraordinarios, se suspende el espresado sorteo, debiendo hacer presente que las suertes son las mismas que se distribuyen en los sorteos ordinarios. Lo que pongo en conocimiento del público, en la inteligencia que el sorteo que debía celebrarse hoy, tendrá lugar en el día de mañana á la misma hora. — Mahon 7 de Julio de 1873. — Francisco de A. Pons

¡Lo que va de ayer á hoy! — Desde cuando se ha vuelto el «Menorquin» órgano de la moralidad?

Él, que desde la revolución nunca ha tenido una palabra correctiva para los grandes ni los chicos que han andado por las calles gritando, decente ó indecentemente contra los que no son de su devoción!

Él, en cuyo coleccion se hallarán las diatribas que echó contra nuestro diputado en la pasada legislatura D. Rafael Prieto, nos viene ahora con el remitido de un patriota inserto en su n.º 1189, amenazando con acudir al tribunal competente porque algunos empleados reunidos delante el cuartel de carabine-

ros dicen maltrataban al Diputado electo C.º Lá-dico!

Él, que para defender al Alcalde popular de lo publicado en nuestro número 103, no tiene otro agarradero sino que la reprensión al ciego fué porque aquel se permitió cantar canciones que atacan directamente á la decencia y honestidad de toda persona culta!

Ya se vé. antes «El Menorquin» era de oposición y ahora está en el poder su partido: antes era chupávido y ahora será chupóptero; antes no había acatado el turron y ahora lo acata; antes era preciso atacar á toda costa y cualquier medio era bueno, ahora es preciso defender y no todos los medios salen bien, porque el que ha sembrado vientos suele coger tempestades.

El teatro ha cambiado completamente; pues los que ántes eran espectadores hacen actualmente de representantes. Y si bien pudieron estos haber conocido ya que no es lo mismo hablar desde abajo que desde arriba, sin embargo son tan susceptibles y tienen un éctis tan impresionable, que olvidando sus ataques, no les es dable soportar ninguna clase de censura por más que representen malísimamente y en contra de las doctrinas que tienen propagadas.

Segun nuestros informes este año tendremos el gusto de ver pintado por nuestro alcalde otro telon nuevo en el coliseo de esta ciudad. Lástima grande es, que en el municipio no haya algun concejal albañil ó carpintero, porque creemos le harian desistir de esta idea, procurando un poquito para ellos en cosas que á nuestro parecer son más necesarias en el citado edificio que el pintar el referido telon.

Vayan ustedes restando. — De los cambios de destinos sufridos en las varias dependencias del Estado en esta Isla desde la última quincena de Mayo próximo pasado hemos de deducir la reposición de don Francisco Timoner y Gornés á quien se le ha vuelto á conferir el cargo de estanquero que desempeñaba. Teniendo en cuenta el primer sueldo de la sección local de nuestro cólega el «Menorquin» del día 1.º de Junio último por el cual manifestaba vivos deseos de que los cargos públicos se obtengan por merecimiento y suficiencia, felicitamos al señor Timoner, por su reposición, considerando tiene acreditadas ambas cualidades con los 14 años y medio de servicio en el ejército como voluntario y los 10 años de estanquero, que contaba cuando fué sustituido. Deseamos suceda lo propio con don Antonio Sarriego, estanquero también cesante, á quien sus servicios le hacen tan acreedor como al primero.

Tan pronto como el espresado Timoner tome á cargo el mencionado estanco procuraremos dar conocimiento á nuestros lectores.

El día 10 del corriente á las 12 de la mañana y ante el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad se procederá á la subasta de los arbitrios municipales sobre especies de comer beber y arder para cubrir el déficit del presupuesto municipal de 1873-74. El tipo para la subasta queda fijado en 65.611 pesetas 26 céntimos.

Segun leemos en «El Popular» parece que el Gobierno sigue recibiendo noticias que permiten suponer continúa un comité barcelonés predicando la indisciplina del ejército, con gran resultado á lo que se dice.

Cuando los gobernantes descuidan hacer cumplir las buenas leyes, las costumbres se relajan. Recordamos que todos los años antes de principiar la estacion de baños de mar, la autoridad principal publica un bando prescribiendo á los bañistas reglas que bien observadas redundan en obsequio del decoro y decencia pública. Con profundo dolor vemos que el actual se ha suprimido práctica tan útil como culta, sin duda por considerarla artículo de lujo; y aunque este proceder da motivo mas que suficiente para largos y severos cargos nos abstemos de formularlos en decoro de nuestro país, solo en cumplimiento de un sagrado deber, aconsejamos á hombres y mugeres que aun estiman en algo su pudor y tengan por necesidad ó recreo que pasar por los muelles de este puerto, lo hagan provistos de un tupido velo ante sus ojos sino quieren presenciarse escenas propias y peculiares de los habitantes de Calebar, ó parecida á la ocurrida en el Paraíso de las delicias cuando Adán inocente recibió de Dios á Eva.

¡A cuántos Adanes de ogaño con el mismo rigor que lo fué el antiguo despues de pecar, merecen ser juzgados!

* *

En la tarde del domingo los nuevos dependientes de seguridad pública recorrieron con el fin de perseguirlo, varias casas de juego prohibido.

Digno de elojio es por de pronto esta conducta, esperando que continuarán persiguiendolo pues de esta manera se harán captar las simpatias del público y evitarán disgustos á varias familias.

* *

El señor Cónsul de los Estados Unidos Mr. John F. Quarles, nos ha encargado hicieramos presente que habiendo venido á su conocimiento que algunas personas por él invitadas para asistir al concierto que tuvo lugar el 4 del actual, con motivo del aniversario de la Independencia de dicha nación, no recibieron la papeleta de invitación, apesar de haber sido estas estendidas, suplica á las mismas se sirvan dispensarle esta falta tan involuntaria como sentida.

Al propio tiempo, suplica á las personas que le honraron en visitarle le dispensen no poder cumplir con la devolución de su visita, por ignorar sus domicilios.

* *

En la mañana de ayer se hallaron destruidos en la carretera de San Luis, varios de los puestos donde existe la inscripcion de los kilómetros, como al mismo tiempo el mojon que se puso al verificar la estadística el señor Ingeniero civil.

Lástima que no se puedan descubrir á los autores de este daño sin provecho.

* *

En la tarde del sábado fueron desembarcadas de á bordo del laud «Pepita» dos piezas de mármol de peso la una 125 quintales, las que han de servir para el panteon que como saben nuestros lectores se construye para memoria del difunto doctor Saura.

* *

Hoy debe tener lugar ante el Ayuntamiento la subasta para el derecho de degüello.

* *

A las nueve de esta noche deben reunirse en esta ciudad los clubs republicanos federales, con el fin de presentar á la aprobacion de los afiliados á dichos centros la candidatura acordada por el Comité Municipal y juntas de los citados clubs, para la eleccion de ayuntamientos.

Comunicados.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón 6 Julio de 1873.

Muy señor mio: Estimaré de su bondad sirva dar cabida al siguiente aviso.

Dándole anticipadamente las gracias queda de V. afectísimo S. S.

Un patriota

Aviso.—Lo damos al patriota firmante del remitido inserto en «El Menorquin» del día 6 del corriente número 1.189 que dice «serán llevados ante el tribunal competente los que no se abstengan de proferir ó injuriar a persona alguna:» pues haciendo semejante requiebro de resultados de «haber advertido varios ciudadanos, que en la tarde del día primero del mes actual, habia algunos empleados que hallándose reunidos delante de la casa cuartel de Carabineros maltrataban al diputado electo por este partido C.º Ládico, como asimismo al Gobierno,» conviene sepa igualmente lo que hemos oido susurrar estos días, de los voluntarios de este país que llegaron con licencia absoluta, fueron tan protegidos que se presentaron al capitán del vapor Mahonés en Alcudia con muy escasos cuartos é imploraron su misericordia para que les trasladase á este punto, diciendo tambien mal del C.º Ládico y del Gobierno.

Si esto resultase cierto, entonces el referido patriota podria clamar con mas fuerza, porque ya no serian los empleados solos quienes obrarian así, sino los voluntarios de la República; y conviene que tal peste no vaya cundiendo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Isabel viuda, reina de Portugal.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en la Parroquia de Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 6.

De Ibiza en 4 dias Laud Desemparados de 15 tons. pat. Juan Jern con 4 trips. 10 ps. y ladrillos.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 7.—10'10 mañana.

Recibido en Mahón 7.—4'28 tarde.

La Gaceta publica la ley aprobando los vencimientos pignorados.

El Ministro de Hacienda señor Carvajal ha retirado el proyecto sobre tabacos.

Fabra.

Pérdida.

Por varias calles de esta ciudad, Villa-Carlos y la Mola, se ha perdido una carterita de bolsillo que entre otros papeles con notas, contenia la cédula de vecindad de su dueño don Narciso Ramirez de Barcelona.

Se suplica á la persona que la hubiese encontrado, se sirva devolverla á la fonda de Horrach calle del Castillo, donde se le darán mas señas y una gratificación.

SE NECESITA DINERO

¡Novias y familias aprovechad la ocasion!

MR. PRADERE. establecido en la calle Nueva n.º 19 hallándose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, su existencia de géneros por tener que corresponder á varios é importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos los artículos. En vista de tal situacion, encarece á todos los padres de familia, aprovechen esta ganga y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un muy buen negocio, comprando á precios mucho mas bajos que los de fábrica. Se advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos á mano habiendose empleado la clase superior de hilo

Para convenceros, venid y vereis:

Los géneros son los siguientes.—Creas de hilo puro á 5 rs. vn la cana. Grenobles id. id. de 7 16 id. Petortas para camisas de señora de 12 á 24 id. Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. Sábanas sin costura de 28 á 160 rs. una Mantelerías adamascadas de damás y granito de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. cana. Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. docena. Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano de 5 á 16 rs. una Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón. Banobas de piqué y otras. Madapolan inglés sumamente fino, y del país. Percal id. Granito en piezas para servilletas y mantules. Grande y variado surtido de puños y cuellos para señor, para la estacion de invierno y verano.

Mr. Pradere, aprovechandose de la liquidacion de una acreditada casa de París, ha podido comprar una gran partida de objetos de OPTICA á un precio verdaderamente barato, y queriendo que el público de esta Isla participe tambien de tan favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes son cristales periscópicos, cilindricos, fin-glas y cron glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

NOTA BENE.—Todos estos artículos son vendidos con garantía y se hacen toda clase de composturas.

Calle Nueva N.º 19.

